

versitario que participará en aquél en la propia Secretaría de Estado, calle de Serrano, número 150, 2.ª planta.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 20 de marzo de 1987.—El Director general, Francisco de Asís de Blas Aritio.

Sr. Subdirector general de Centros y Profesorado.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**8382** *CORRECCION de errores de la Resolución de 27 de marzo de 1987, de la Subsecretaría del Ministerio para las Administraciones Públicas, por la que se convocan puestos de trabajo vacantes en el Departamento, a cubrir por el procedimiento de libre designación.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 78, de 1 de abril, página 9598, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Subsecretaría Gabinete Técnico. Coordinador. 1. 29. A. 1.146.984», debe decir: «Subsecretaría Gabinete Técnico. Jefe adjunto Gabinete Secretaría del Subsecretario 1.29. A. 1.146.984».

Donde dice: «Presidencia Conjunta del Instituto Nacional de Administración Pública e I.E.A.L. Jefe adjunto de la Secretaría. 1. 17. C/D. 171.012», debe decir: «Jefe adjunto de la Secretaría. 1. 17. C/D. 158.412».

## UNIVERSIDADES

**8383** *RESOLUCION de 13 de marzo de 1987, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Proyectista, una plaza de Maestro Electrónico y una plaza de Maestro Eléctrico, vacantes en la plantilla de personal laboral de esta Universidad.*

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral de esta Universidad,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por la disposición adicional tercera del Real Decreto 2169/1986, de 24 de enero, ha resuelto:

Primero.—Convocar pruebas selectivas mediante el procedimiento de concurso-oposición para cubrir las vacantes que se relacionan a continuación:

- Una de Proyectista (grupo III).
- Una de Maestro Electrónico (grupo III).
- Una de Maestro Eléctrico (grupo III).

Segundo.—La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, al Convenio Colectivo vigente para el personal laboral de las Universidades Estatales y a las normas de esta Resolución.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se relacionan en el anexo II de esta Resolución.

Cuarto.—Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años.
- c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán cumplirse el último día de plazo de presentación de solicitudes.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, según modelo que se adjunta

como anexo I, dirigido al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» improrrogables.

La presentación de solicitudes podrá efectuarse en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A efectos de valorar la fase de concurso, se acompañará a la instancia curriculum vitae y relación de méritos acreditados documentalente.

Sexto.—Las pruebas se celebrarán en la Universidad Autónoma de Madrid, en la fecha y hora que se anunciará con antelación, juntamente con las listas de admitidos, mediante exposición pública en los tabloneros de anuncios de la Universidad Autónoma de Madrid.

Madrid, 13 de marzo de 1987.—El Rector, Cayetano López Martínez.

### ANEXO I

#### Modelo de solicitud

Nombre .....  
Primer apellido .....  
Segundo apellido .....  
Documento nacional de identidad .....  
Fecha de nacimiento .....  
Domicilio .....  
Localidad .....  
Provincia .....  
Teléfono .....  
Categoría profesional .....  
Destino .....  
Localidad .....

Solicita tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una vacante de ..... (categoría profesional y especial) en la plantilla de personal laboral de la Universidad Autónoma, según convocatoria de fecha 13 de marzo de 1987.

Declarar reunir los requisitos que en la convocatoria se especifican.

(Lugar, fecha y firma.)

Magnífico y Excmo. Sr. Rector de la Universidad Autónoma de Madrid.

### ANEXO II

#### Proyectista (grupo III)

Cometido del puesto: Diseño de equipos, control de costos y gestión de «stocks».

Requisitos imprescindibles:

1. Titulación de maestría, especialidad delineación industrial.
2. Experiencia profesional de tres años en:
  - a) Diseño de recipientes a presión y tuberías.
  - b) Control de costes y gestión de «stocks».
  - c) Control de calidad.

Fase de concurso:

Se valorarán los conocimientos de materiales, equipos de transferencia de calor, normas internacionales, informática aplicada a la gestión de «stocks», participación en cursillos y seminarios relacionados con el cometido del puesto e idiomas. Esta fase tendrá carácter eliminatorio.

Prueba teórico-práctica:

Los aspirantes serán convocados para la realización de una prueba de carácter teórico-práctico y psicotécnico.

#### Maestro Electrónico (grupo III)

Cometido del puesto: Diseño y reparación de equipos electrónicos.

Requisitos imprescindibles:

1. Titulación de Maestro Industrial electrónico.
2. Experiencia de tres años.

Fase de concurso:

Se valorarán los conocimientos específicos, participación en seminarios e idiomas. Esta fase tendrá carácter eliminatorio.

Prueba teórico-práctica:

Los aspirantes serán convocados para la realización de una prueba de carácter teórico-práctico y psicotécnico.

#### Maestro Electrónico (grupo III)

Cometido del puesto: Diseño y mantenimiento de equipos eléctrico/electrónico.